

**33ª Reunión del Consejo Ejecutivo del IAI
26 de junio de 2012, Arlington, VA, EE.UU.**

Lista de Acciones

1. El CE aprobó la Agenda de su Trigésima Tercera Reunión, con el siguiente agregado: Composición de la Mesa Directiva del CE.
2. El CE decidió completar su Mesa Directiva del siguiente modo: Maria Uhle de EE.UU. como Vicepresidente Primera y Maria Virginia Alves de Brasil como Vicepresidente Segunda.
3. El CE aprobó los informes de sus 31a y 32a reuniones.
4. El CE recomendó que la solicitud de Presupuesto Operativo para 2012-2013 fuera elevada a la CoP para su aprobación.
5. El CE recomendó que el nivel de las contribuciones de los países para 2012-2013 (sin modificaciones) fuera elevado a la CoP para su aprobación.
6. El CE recomendó que el Informe Financiero y los Balances correspondientes al año fiscal terminado el 30 de junio de 2012 fueran elevados a la CoP.
7. El CE decidió renovar el mandato y la composición de la Comisión Financiera y Administrativa (FAC) por los próximos dos años.
8. El CE aceptó la lista de proyectos recomendados por el SAC para ser financiados bajo la Tercera Ronda del Programa de Redes de Investigación Cooperativa (CRN 3) y la elevará a la CoP.
9. El CE decidió que la Comisión para recomendar candidatos para la elección de los miembros del SAC estaría integrada por Brasil y Estados Unidos.
10. El CE aceptó el informe de la Comisión para la elección de miembros del SAC recomendando a Scott Whiteford como candidato adecuado para el SAC y lo elevará a la CoP.
11. El CE decidió que la Comisión ad hoc para la Dirección tripartita del IAI elaboraría durante la sesión vespertina una propuesta consensuada de sede tripartita de gobierno del IAI. Los miembros de la comisión son Argentina, Brasil, Canadá, EE.UU. y Uruguay.
12. El EC analizó las enmiendas a los reglamentos del CE y la CoP propuestos por el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos y las elevará a la CoP para su aprobación.
13. El CE apoya la propuesta consensuada de sede tripartita elaborada durante su sesión y la elevará a la CoP para su aprobación.
14. El CE decidió elevar los siguientes ítems a la CoP: Acciones 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 13.